



CONVOCATORIA PARA PROYECTOS TEATRALES 2019 **AUDITORIO AFP INTEGRA DEL MALI**

Esta convocatoria tiene como objeto principal seleccionar espectáculos teatrales que por su calidad artística e interés cultural puedan ser presentados en el auditorio AFP Integra del Museo de Arte de Lima - MALI en temporadas a programarse a partir de marzo del año 2019. Las propuestas seleccionadas tendrán la posibilidad de ser programadas de acuerdo al cronograma del auditorio, y acceder a las modalidades de presentación que acuerden las partes. Las obras deberán contribuir a la difusión de las artes escénicas, favoreciendo de esta manera el desarrollo del sector artístico y cultural.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

- Podrán participar todos los artistas, directores, promotores culturales, agrupaciones, o empresarios artísticos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Los espectáculos presentados pueden ser dirigidos a un público familiar, infantil, juvenil o adulto. Asimismo, deben presentarse con artistas que cuenten con una experiencia profesional acreditada de más de 1 año.
- Las obras pueden ser de autor nacional o extranjero.
- No se recibirán propuestas por correo electrónico.
- La obra presentada deberá tener una duración de 60 minutos como mínimo y de 100 minutos como máximo.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

La recepción de los proyectos se realizará del viernes 7 de setiembre al viernes 26 de octubre de 2018 **entre las 10 a.m. y las 6 p.m.**, en la recepción del Museo de Arte de Lima - MALI (Paseo Colón 125, Parque de la Exposición. Cercado de Lima).

Las propuestas deberán estar anilladas y presentadas en un sobre cerrado adjuntando la siguiente información como destinatario:

**Señores: Auditorio AFP Integra
Museo de Arte de Lima - MALI
Presente.-
Att. Convocatoria Auditorio 2019.**

La carpeta de presentación de la propuesta estará constituida por:

- Carta de presentación del proyecto.
- Ficha de la Convocatoria (anexo 1). La ficha deberá estar debidamente completada o no será admitida.
- Sinopsis y texto - libreto de la obra.
- Autorización escrita del autor de la obra o de su representante legal para su puesta en escena, o un documento que acredite que la autorización está en proceso.
- Breve síntesis del espectáculo.
- Ficha artística y CV del equipo artístico (director y elenco) indicando personal confirmado y tentativo.



- Fotos del espectáculo o de los artistas en alta resolución (300 DPI) en formato vertical y horizontal (entregadas en CD)
- Fecha sugerida para su programación, funciones solicitadas y cronograma de montaje y desmontaje, de ser el caso. Sin embargo, el MALI se reserva el derecho de programar el espectáculo, si hubiese sido elegido, en otro momento del año según necesidad de programación.
- Propuesta escénica (estilo, bosquejo de escenografía y uso del espacio).
- Imágenes y artículos periodísticos sobre espectáculos anteriores de la agrupación y/o director del proyecto en formato digital.
- De ser seleccionado, deberá presentar los siguientes documentos: copia de la autorización de Unimpro para la ejecución de la obra, y en caso de emplear música, copia de la autorización emitida por APDAYC o la sociedad de gestión respectiva correspondiente.

COMPROMISOS:

- Trabajar la producción en colaboración con el MALI de acuerdo a la programación.
- Trabajar las piezas gráficas físicas y virtuales de acuerdo a los lineamientos y plantillas proporcionados por el MALI.
- Los gastos de producción, difusión, permisos (APDAYC) y prensa del espectáculo correrán a cargo de la producción.
- No podrá modificarse el proyecto originalmente presentado.

BENEFICIOS:

- Temporada en el Auditorio AFP Integra del MALI.
- 65% de la taquilla recaudada.
- Equipamiento técnico: sonido, video e iluminación.
- El programa de mano de la obra será realizado por Folk, con material proporcionado y aprobado por la producción y el MALI.
- Promoción de la actividad en los boletines impreso y virtual (enviado por *mailing* a los miembros del programa Amigos del Museo y otras bases que suman 5,700 suscritos).
- Promoción de la actividad en las redes sociales del MALI (más de 330,000 seguidores en facebook).

NOTAS:

- Los proyectos seleccionados compartirán el auditorio con otros espectáculos y las actividades académicas propias del MALI, de modo que, OBLIGATORIAMENTE, su escenografía deberá ser versátil para facilitar el constante montaje y desmontaje.
- La programación de los espectáculos seleccionados podrá estar sujeta a cambios debido a las actividades culturales propias del museo.
- Las carpetas de proyectos que no hayan sido seleccionados podrán recogerse en la recepción del MALI hasta el viernes 14 de diciembre. Pasada esta fecha, serán descartados.

MALI



- Las temporadas de los proyectos dirigidos a público infantil se llevarán a cabo los sábados y domingos a las 4 p.m.
- Las temporadas de los proyectos dirigidos a público adulto se llevarán a cabo de viernes a lunes a las 8 p.m.; excepto los domingos que la función se realizará a las 7 p.m.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases.

ANEXO 1

1 SOBRE LA AGRUPACIÓN O EL ARTISTA

NOMBRE.....
PAÍS.....
DIRECCIÓN COMPLETA.....
TELÉFONOS.....
E-MAIL.....
PAG. WEB.....
FANPAGE.....

2 SOBRE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE.....
DNI.....
RUC.....
DIRECCIÓN.....
TELÉFONOS (Fijo / Móvil).....
E-MAIL.....

3. SOBRE EL ESPECTÁCULO

NOMBRE.....
DIRECTOR.....
AUTOR.....
DURACIÓN.....

CREACIÓN

Propia
Adaptación
De autor
Creación colectiva

TIPO DE ESPECTADOR

Familiar
Adulto
Infantil

TEMPORADA

Estreno
Reestreno

MÚSICA

Grabada
En vivo
Propia
De otros compositores